

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

**El gabinete** de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.  
—d—99

**Se arrienda** y traspasa la acreditada tahona de la viuda de Peramato, en cuyo domicilio se hará saber el precio y condiciones.  
—d—2

## ¡POBRES PUEBLOS!

Repetidas veces hemos dicho que estan siendo llamados á este gobierno civil los alcaldes de numerosos pueblos de esta provincia, y que estos representantes de los municipios por obligada obediencia, tienen que abandonar sus labores y faenas agrícolas con grave perjuicio de sus respetables intereses.

Estas órdenes trascienden á juego electoral aunque se revistan de la forma de asuntos y servicios ordinarios; y por si no es bastante la molestia personal que se causa á los alcaldes, se amenaza á los pueblos todos con multas y otras conminaciones que nos parecen tan perjudiciales como vejatorias en la época actual.

El último *Boletín Oficial* de la provincia, publica una tras de otra cuatro circulares conminatorias que afectan á casi todos los pueblos de aquella.

La primera de estas circulares se funda en la grave falta de no haber remitido muchos alcaldes las listas de las familias pobres para los efectos de la asistencia médica gratuita, y amenaza con el máximo de la multa si no se llena este requisito en el preciso término de cinco días.

La segunda avisa á los alcaldes de tener impuesta la multa de 25 pesetas cada uno, por no haber dado cuenta de la visita mensual (prevvenida en circular anterior), que se debe girar á las posadas y mesones.

La tercera circular conmina con 17,50 pesetas por no haberse remitido los extractos de las actas de sesiones municipales.

Y la cuarta con la multa de 500 pesetas, si en el preciso término de cinco días no presentan las cuentas municipales en este Gobierno civil.

Una multa y tres apremiantes conminaciones en un solo día, nos parecen una exageración que no debe fundarse en necesidades de la administración municipal, y mucho más si se tiene en cuenta la brevedad del plazo único en que se exige el cumplimiento simultáneo de distintos servicios.

Dios nos libre de censurar jamás los actos de la autoridad que se inspiran en la ley; legal y justo es que el gobierno exija á los ayuntamientos el cumplimiento de los deberes que les imponen las leyes; pero cuando estas exigencias se hacen en el tiempo

y condiciones porque atraviesa ahora la vida de la población rural, no podemos menos de dirigir una mirada de conmiseración á nuestra provincia y exclamar:—¡pobres pueblos!

La limitación de tiempo que fijan las circulares y la enormidad de las conminaciones estarán dentro de la ley, pero no dentro de la consideración que los pueblos se merecen y del justo medio ambiente que debe llenar siempre la esfera en que se mueven los poderes, ya sea el legislativo, ya sea el ejecutivo.

Este procedimiento del gobierno conservador en visperas de unas elecciones reñidas y por ende intrincadas, acusa una de estas dos cosas; debilidad ó desconfianza, ó ambas cosas á la vez; las medidas de rigor están justificadas en los casos en que la administración languidezca en manos inespertas ó bajo la dirección de criterios desmoralizados; pero cuando esto no ocurre como un mal general, los rigores exagerados acusan debilidad, y al mismo tiempo la torpeza de manifestar esta debilidad al enemigo.

El partido conservador en las postimerías de su efímera existencia, quiere manifestar las energías de que carece, como los seres decrepitos que hacen gala de conservar las facultades vitales que perdieron; pero de nada servirán estos alardes ni los procedimientos que hoy emplea, pues están cercanos el día de la lucha, y el triunfo de las candidaturas de oposición que se desenvuelve con más elementos propios que los candidatos conservadores.

Siga el gobierno civil en su conducta si le parece bien, pero tenga alguna consideración con los pueblos, con esas colectividades de contribuyentes honrados y laboriosos que estan sosteniendo la vida de la nación entera con el trabajo y el ahorro, y que merecen gobiernos más agradecidos y más aptos que los que nos ha deparado el destino, y sobre todo, que el gobierno conservador que hoy rige la administración española.

Por nuestra parte hacemos hoy punto final, sin perjuicio de seguir esta campaña, ya que el gobierno se obstina en darnos para ello mucha tela cortada.

## POR NUESTRO DECORO

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, se ha inferido ofensa gravísima á la prensa de Salamanca con el acuerdo tomado por todos los concejales existentes, excepción hecha del señor Núñez, lanzando de la Casa Consistorial á los periodistas salmantinos.

Tal determinación, inaudita y sin precedente, ha sido acogida por la opinión pública con desagrado é indignación tal, que viene á ser para nosotros satisfacción suficiente á la amargura que la ofensa nos produjo en los primeros instantes.

Pasados estos, hemos de declarar que no sentimos la ofensa por nosotros mismos. Por quien más lo sentimos, es por el Ayuntamiento de Salamanca.

Se ha dictado tal medida sin decir á la opinión pública los motivos que hubiera para ello, y ésta tiene el derecho de pensar que cuando los concejales ahuyentan á los periodistas de la casa municipal, será por miedo á la fiscalización de los actos de aquellos.

Si nosotros quisiéramos contestar la agresión injusta, con la agresión, á buen seguro que habría de pesarle á algunos concejales haber tomado resolución tan violenta.

No lo hacemos, porque no somos partidarios del escándalo y es notoria nuestra consideración hacia los que desempeñan cargos públicos, si quiera algunos de sus actos, como tales, no merezcan nuestra aprobación.

Pero bien saben algunos, que podríamos lanzar acusaciones, que sin revestir el carácter de faltas graves, tienen al menos el carácter de hechos imprudentes.

No sabemos si será ó nó cierto, como se ha dicho, que se hayan cometido faltas sin importancia por parte de algún *reporter*, pero obligación del alcalde era corregir el abuso del que hubiese faltado, dejando á salvo el decoro de la prensa salmantina, hollado con el famoso acuerdo.

Ayer publicamos la carta de nuestro querido amigo don Eduardo Muñoz, con el que estamos de acuerdo en absoluto.

No hemos de separarnos de la línea de conducta que tan discretamente marca.

Asistiremos á las sesiones del Concejo, y únicamente nos concretaremos al hacer la reseña de aquellas, á dar cuenta de los asuntos tratados por el Ayuntamiento.

Vamos á terminar, porque no queremos dar importancia á estos hechos; pero no lo haremos sin consignar nuestra protesta más enérgica ante esa determinación del Ayuntamiento, que veja y ofende gravemente los prestigios y fueros de la prensa.

## CRÓNICA VERANIEGA

### Desde el Sardinero

Esta preciosa playa se encuentra concurridísima. Continuamente están llegando nuevos y distinguidos forasteros.

Los tranvías que nos unen á Santander no cesan de trasportar miles de viajeros durante el día á bañarse en estas deliciosas playas.

Los conciertos del Casino magníficos. El autor de *Los Amantes de Teruel*, el insigne Bretón, dirigiendo la orquesta admirablemente, es aplaudidísimo.

La revista del batallón infantil verificada ayer, atrajo á estos encanta-

dores sitios un numeroso gentío. El espectáculo resultó de buen efecto, en cuanto aquellos soldados en miniatura ejecutaban con precisión de veteranos las más complicadas evoluciones

El concurso nacional de bandas se verificará el domingo, adjudicándose dos premios de 5.000 y 2.000 pesetas. El de orfeones tendrá lugar el día 21.

Es esperado con ansiedad el de esa población que viene precedido de gran fama.

### Viajeros

Se encuentran actualmente en estas playas los duques de Ahumada, de Almodovar del Río, de la Seo de Urgel y de la Roca, de quien tanto se ocupó la prensa con motivo de una pregunta hecha por él en el Senado, relativa á un acto de desprendimiento realizado por los Reyes de Portugal; los marqueses de la Viesca, de Hazas, de la Cerda, de Fuente-Hijar, de Arenzana, del Robrero; condes de Campo-Alauje, de la Cañada, de Pintó, de las Cabañas de Silva, de Ibarra; barones de la Vega de Hoz, de la Peña del Moro, del Solar del Merealdal; vizcondes de Garci-Grande; generales Puig Moltó, Sánchez Molina, Berriz, Cavada, almirante Chacón; señora é hijo del vicealmirante Manjón; senadores Cánovas del Castillo y don Ricardo Villalba; diputados Gamazo, Maura, Sánchez Guerra, Silveira, Viesca, Fernández Hontoria, don Amós Salvador, Rózpide, Navarro Reverter, Alonso Castrillo, Gómez Acebo, Vierna, Menéndez Pelayo, Pérez Galdós; exdiputado don José del Perojo; inspector general de canales, caminos y puertos, don José Peñarredonda; ingeniero don Manuel Morales; exsubsecretario de Gobernación, Fernández Cadorniga; don Modesto Martínez Pacheco, don Eusebio Sierra, don Honorio Torcida, el excelentísimo señor don Gaspar T. Zunzunegui, ministro de la Rota, y el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles del Norte señor don Antonio Borregón, con su distinguida familia.

En el express de hoy han llegado los ilustrísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Orihuela, Osmá y Almería, el profesor del Conservatorio don Fermín Ruiz Escobés, el excelentísimo señor don Ramón Larroca, consejero de instrucción pública, el conde de Limpias, el director general de aduanas don Emilio Alvear, general Navarro, y el magistrado del Tribunal Supremo y diputado á Cortes don José Garnica.

La temperatura es deliciosísima.

PECA.

Sardinero, 11 Agosto.

## Hoja de almanaque

### Domingo 14

Santos Eusebio, presbítero y mártir; Ursicio y Demetrio mártires; Marcelo, obispo y mártir y santa Atanasia, viuda.

**Catedral.**—A las nueve solemne misa conventual.

**Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

**Adoratrices.**—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las seis de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

**Siervas de María (San Millán).**—Continúa la novena á la Asunción de María Santísima que había empezado el día 12. Por la mañana á las siete y media y por la tarde al parar el címbalo.

**Clerecia.**—La asociación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús celebra su función mensual. La comunión general será en las misas de las cinco y las siete de la mañana.

El ejercicio de la tarde tendrá lugar á las cinco.

**Religiosas Agustinas.**—Continúa la novena al glorioso San Roque.

Luna llena el 8. Cuarto menguante el 15.

Sale el sol 5 h. 7. Pónese 7 h. 1.

1502.—Colón descubre el Cabo de Honduras.

\* \*

Entre amigas:

—No puedes ocultarte la verdad.

—¿De qué se trata?

—Voy á confiarle un secreto. Acabo de entrar en los treinta y nueve.

—¡Bah! ¡No te preocupes por eso! lo que has de procurar es no salir nunca de ellos.

### Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**  
—Don Manuel Mondelo.

### Tribunales

Hasta el día 17 no hay señalada ninguna vista de causa en juicio oral en nuestra audiencia.

### Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, **Federico Alba.**

## QUISICOSAS

Don Alvaro de mi vida:  
Tengo una pata perdida con un dolor tan atroz, que es insufrible, ¡enseguida voy yendo ya á Badajoz! Si vieras lo que padezco con mi dolencia importuna. ¡Cuánto sufro! ¡Yo fallezco! ¡Maldito mal! Te lo ofrezco sin retribución ninguna. ¡Yo que pensé ir en el tren á Badajoz que es mi eden!.... No hay duda, el hombre propone y el dolor nos indispone cuando le parece bien. En el pie izquierdo he sentido que se me mete el reuma, y es claro, estoy dividido, ¡como en el pie se ha metido, no puedo coger la pluma! Estoy truncado y maltrecho y una ca-la-midad hecho: ¡pues figúrate tú que en lugar de en este pie se me cuela en el derecho!.... La dolencia de la pata me consume y me maltrata. ¡Vierdo, al quitarme la bota,

de sudor ¡ay! cada gota más grande que una patata! Abrigo la persuasión de que mi fuerte afección y mis dolores perversos son debidos á los versos que se escriben á Colón. Que aquí hay vate desdichado que á Colón, muy inspirado le saca mil redondillas, y al sacar lo que ha sacado, ¡nos saca de las casillas! Yo, á pesar de mi afección, á la gran exposición extremeña regional, mando una composición para la flor natural. Que allí á lanzarme me mueve mi lírico pundonor, pero, aunque fortuna pruebe, lo natural de la flor es que yo no me la lleve. Mas yo no voy allí, pues me lo impiden los dolores que me han cogido los pies: ¡malditas sean mis extremidades inferiores! Por esta triste afección no voy á la exposición, por que de dolor me muero, y además ¡por el dinero! que es la principal razón. Don Alvaro, no me esperes, ya en Badajoz no te veo, ¡ni mi providencia eres! ¡Que goces de los placeres que yo para mí deseo!

### Noticias

#### Nombramiento

Por R. O. del ministerio de Fomento de 26 de Julio próximo pasado, ha sido nombrado jefe del noveno distrito agronómico de España que comprende las provincias de Salamanca, Valladolid, Zamora y Palencia, nuestro particular amigo don Raimundo Faure.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á dicho señor.

#### Policia

Seguimos recibiendo quejas por el buzón; referentes á la infracción de las ordenanzas municipales por parte de las domésticas que transitan por las calles á horas inconvenientes con las pestilentes ánforas que tanto dicen en descrédito de nuestra policia urbana.

Damos traslado de estas quejas á la autoridad correspondiente.

#### Sin resultado

Ayer se reunieron en el Gobierno civil, los señores Gobernador, Alcalde y Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, á fin de ver la manera más eficaz de gestionar ante el señor ministro de Gobernación, el cambio de la fecha fijada para las elecciones provinciales, de cuyo asunto nos ocupamos ampliamente en uno de nuestros últimos números.

A esta reunión no asistió el representante de la Cámara Agrícola que estaba citado.

Los conferenciantes despues de reconocer la gran importancia de nuestra iniciativa, acordaron no hacer gestión alguna, previendo la ineficacia de sus propósitos.

¿Por qué no se ha consultado á nuestros representantes en Cortes?

¿Por qué no se han buscado elementos de valía que hubieran ayudado la acción de las autoridades y representantes del comercio?

Por lo visto carecemos de influencia ante los representantes del Gobierno, y de energías para realizar todo buen propósito.

#### Foco de infección

Los vecinos de la plazuela de San Justo, se quejan con razón sobrada del lamentable estado de aquella, con la permanencia larguísima de los escombros de la derruida iglesia, entre los que se depositan y desarrollan miasmas perniciosos y atentatorios á la salud pública.

Habiendo desaparecido ya del expresado sitio el material aprovechable, y quedando solo algún escombros y la planta del edificio, no comprendemos la indolencia con que se mira y consiente este solar, que tanto perjudica al ornato como á la salud pública.

#### Error de nombre

Como hace tiempo rompimos nuestras relaciones con *El Fomento*, solo por referencia hablamos en las *Quisicosas* de ayer, del comunicado que á dicho colega dirigió el señor Maldonado.

Por este motivo dimos el nombre de don Luis, siendo así que el que suscribe aquel comunicado es don Fernando, actual vicepresidente de la comisión provincial.

Creemos que con estas líneas quedan las cosas en su verdadero lugar.

#### Bienvenido

Ayer llegó á esta capital, donde permanecerá hasta mediados de Septiembre, nuestro querido amigo y corresponsal en Madrid, don Manuel Fernández Villegas.

Para que nuestro servicio no sufra con este viaje perjuicio alguno, el señor Villegas ha delegado la corresponsalia de EL ADELANTO en un digno y apto companero en la prensa.

Sea bienvenido nuestro amigo.

#### Hallazgo de un cadáver

Según comunica el comandante del puesto de la guardia civil de Sequeros, á las seis de la tarde del día 8 del mes actual, fue hallado en el sitio de *Huertitas*, término municipal de Villanueva del Conde, el cadáver del vecino Antonio Cerezo Sánchez, de 70 años de edad.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, acompañado de algunos médicos titulares, empezando á instruir las primeras diligencias.

El dictamen facultativo fué, que dicho individuo debió fallecer á consecuencia de un derrame seroso, producido por la caída de un árbol, que le causó la rotura del cráneo.

#### Concurso

El comisario de Guerra interventor de la fábrica militar de harinas de Valladolid, convoca á los tenedores de granos al concurso que para la adquisición de trigo de buena clase se ha de celebrar en las oficinas de dicha comisaría el día 24 del presente mes.

#### Toros

En los días 15 y 16 del actual se celebrarán dos corridas de toros en Vitigudino, procedentes de la ganadería de don Carlos Aparicio, de Fuenlabrada.

La cuadrilla contratada es la de Juan Antonio Cervera (el Cordovés).

#### La música

El general Pando ha escrito al alcalde de esta capital, manifestándole que ha interesado al ministro de la Guerra para que traslade á Salamanca la plana mayor del Regimiento del Príncipe, que hoy está en Valladolid, con objeto de que durante el mes de Septiembre, tengamos una buena

banda de música que amenice nuestros paseos.

#### Fugados

El Gobernador civil de Valladolid, interesa al de esta provincia la busca y captura de Rufino Trastano Sardon y Fermín Roldan Andrés, los cuales se fugaron del penal de aquella capital la noche del día 11 último.

#### Incendio

El Gobernador civil de esta provincia, recibió ayer un telegrama del alcalde de Ciudad-Rodrigo, cuyo texto es el siguiente:

«Según me participa el jefe de policia de esta ciudad, está ardiendo el monte de la Sierra de Camaces, se ignora si es ó no casual.»

#### Elecciones provinciales

De real orden se ha comunicado á los gobernadores civiles de todas las provincias, el acuerdo respectivo del Gobierno, á fin de que en los *Boletines oficiales* del 25 del corriente, inserten la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales el 11 de Septiembre próximo.

El período electoral comenzará, pues, el día 26 del mes actual.

#### Así se hace

Respondiendo á nuestras excitaciones la primera autoridad de esta provincia, dió ayer enérgicas ordenes al jefe de la comandancia de la guardia civil, para que éste las comunique á los comandantes de los puestos respectivos, y con preferencia al de Sequeros, para que recojan todas las armas prohibidas á fin de evitar desgracias, como las que diariamente ocurren por el completo abandono en que la benemérita, tiene este servicio.

#### Hurto

Una pareja de la guardia civil del puesto de Sequeros, ha detenido poniéndolo á disposición del juzgado, al vecino del pueblo de Villanueva del Conde José León de la Iglesia (a) *Mellado*, como autor del hurto de un pie de castaño y varias cargas de leña de la propiedad de su convecino Luis Ruano Hidalgo.

#### Carreteras

La Dirección general de Obras públicas, ha designado la cantidad de 165.000 pesetas, para la conservación de las carreteras del Estado en esta provincia.

#### Multas

El señor Gobernador civil impuso ayer veinticinco pesetas de multa á cada uno, á dos dueños de fondas y á dos de establecimientos de bebidas los primeros, por no dar parte de las personas que diariamente pernoctan en sus casas respectivas, y los segundos por tener abiertos aquellos, cinco minutos despues de la hora reglamentaria.

#### Traslado

Ha sido trasladado á la Delegación de hacienda de Pontevedra, el señor interventor de la de esta provincia nuestro particular amigo don Federico Hoeffeld.

Mucho sentimos que tan digno funcionario salga de esta administración, así como vemos privados de su agradable convecidad.

#### Sorpresa y descortesía

En una de las últimas juntas celebradas por los patronos de la Caja de Crespo-Rascón, el alcalde señor Girón Severini aprovechó las circunstancias de que no hubieran asistido

el síndico del Ayuntamiento y el labrador mayor contribuyente, señores Torres y García Polo, que son los Patronos de genuina representación local y por tanto más conocedores del personal de la misma, para proponer el nombramiento de don José Cimas, caracterizado carlista, para el cargo de procurador de mencionada Caja, no obstante tener poderes y hallarse actuando otros dos procuradores del mismo Colegio y que dicho sea de paso, no son muy ocupados, pues que por fortuna hoy son escasísimos los asuntos judiciales en la Caja.

El Gobernador civil y Fiscal de la Audiencia á su vez también patronos, debieron acceder por cortesía á los deseos del señor Girón Severini; pero está visto, es que no las ha guardado con sus otros compañeros el síndico del Ayuntamiento y labrador mayor contribuyente, faltando á más á las prácticas del patronato, que nunca había acordado nombramientos sin el concurso de todos los patronos.

Si con esto y el nombramiento de inspector de policía ha pagado ya sus deudas de gratitud al señor Cimas, menos mal, porque no tendremos que temer le conceda otra gracia tan irritante de las que otorga á costa de su representación y autoridad.

**Al cielo**

Anteayer falleció en esta ciudad la niña María Herrera Borrego, hija de nuestro amigo don Valeriano.

A este y á su respetable familia le hacemos presente nuestro dolor más sentido, por la pérdida que acaba de sufrir.

**En honor de Colón**

La comisión universitaria de esta ciudad, que entiende en los festejos con motivo del centenario, ha acordado en su última reunión, celebrar el día 10 de Septiembre, en el Paraninfo de la Universidad, la sesión literaria en honor de Colón.

El discurso estará á cargo del lectoral de esta catedral don Alejandro de la Torre y Vélez, y se leerán poesías de don José Zorrilla, don Cándido R. Pinilla, don José López Alonso y otros vates.

**CERTAMEN DE "EL ADELANTO,"**

¿Por qué son tan codiciados los cargos de Diputados provinciales?

**PREMIO**

Una escribanía de porcelana y bronce.

**CONTESTACIONES**

Porque como son tan patriotas y comprenden que las diputaciones son organismos inútiles, quieren ir á ellas para acabar de desprestigiarlas y que se supriman por tanto.

RIQUIMIRO.

El trabajo del diputado provincial es recompensado por las dietas en sesiones, y el tiempo que está en comisión permanente es de cuatro años.

Si llamamos R el importe de las dietas por las sesiones y T al trabajo por los cuatro años, tendremos R=T; como las sesiones pueden ser dobles para un mismo asunto, por suspenderse éstas, por varias causas, el estudio ó trabajo de los asuntos no aumenta, y si las sesiones, es decir, las dietas; luego R > T, fórmulas que demuestran que la recompensa del cargo es igual ó mayor que el trabajo, y por lo tanto al tema.

LOGARISMO.

¿Qué juzgareis de un criado que os quiera servir de balde? Pues que responda *el alcalde*, que es *discreto* y es *letrado*.

CONTRASEÑA.

**¿ESTAMOS EN EL ZULULAND?**

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Cosas que están acaeciendo en el pueblo de Villoria diariamente y que me afectan muchísimo por ser pueblo que tengo la desgracia de frecuentar, me obligan á dirigirle estas breves líneas, rogándole, si ser puede, las dé cabida en el diario que usted dignamente dirige, por ver si dando publicidad á hechos tan vergonzosos, se corrige dicho pueblo y abandona sus instintos bárbaros y agrestes.

Hace no muchos días que á un vecino de dicho pueblo, llamado Miguel Corredera, hombre honrado y pobre, que sostenía una larga familia vendiendo pan, y que no contaba con más recursos que 30 pesetas para comprar tres fanegas de trigo y un asno para conducir la mercancía. Este asno, que era el sostén de la familia y el único capital de un pobre honrado, apareció á las nueve de la noche con una tremenda puñalada que le causó la muerte á las pocas horas. Vea usted, señor Director, si esto es salvaje y vil.

Pero no es esto solo; hace dos ó tres noches que á un pobre ambulante que recorre estos pueblos con un carrito que arrastra una caballería menor, en el cual llevaba á su mujer enferma y los efectos de comercio con que ganaba el pan cotidiano, se quedó á dormir al sereno atando la caballería al pié de sí, más cuando despertó por la mañana encontró que había desaparecido la caballería y cortado el ronzal con que estaba sujeta.

No para aquí: la mayor parte de los días aparecen huertas y melonares destrozados, dejando al pobre sin aquellos frutos que tantos sudores le costaron.

Espero, pues, de su amabilidad, señor Director, inserte en las columnas de su diario estas líneas, quedando de usted afectísimo seguro servidor que besa su mano

EUGENIO LÓPEZ.

Poveda de las Cintas 6 Agosto de 1892.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

TOMA DE POSESION

Madrid 13.—Ayer se verificó en Toledo la toma de posesión del arzobispo señor Monescillo.

Este no asistió al acto pero delegó sus funciones en el canónigo señor Quesada.

Asistieron al acto comisiones militares, de la audiencia, de todas las corporaciones y una multitud de representantes de congregaciones religiosas.

Al arrojar las monedas á los pobres se produjo un tremendo alboroto que ocasionó algunas heridas y contusiones.

El número de personas reunidas en la Catedral se calcula entre cinco mil y seis mil.

En el palacio arzobispal todas las comisiones fueron obsequiadas con un magnífico lunch, sufragado por el señor Monescillo.

El canónigo señor Villegas delegado del señor Monescillo, presentó las bulas al Cabildo.

«LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Madrid 13.—Con referencia á rumores de crisis, «La Correspondencia» asegura que el señor Cánovas no es partidario á la formación de un gabinete intermedio.

DE BUREO

Madrid 13.—El ministro de Gracia y Justicia, saldrá hoy para la Granja donde pasará una temporada.

CONTRA EL COLERA

Madrid 13.—«La Gaceta» publicará el próximo lunes, una circular á los Gobernadores dictando reglas y disposiciones preventivas contra el cólera.

[ECHE USTED PESETAS!]

Madrid 13.—El ayuntamiento de Madrid ha votado quinientas mil pesetas más, sobre los dos millones ya votados para las fiestas de Colón.

La prensa, considerando esto con razón, como un despilfarro, aconseja que esto debía aplicarse á las necesidades de servicios que hoy están desatendidos completamente.

SUBLEVACION EN BOLIVIA

Madrid 13.—Noticias recibidas de la República de Bolivia hacen temer que se prepara una revolución al frente de la cual se pondrá el general Camacho.

El fin que persiguen los conspiradores es deribar al actual Presidente.

VIAJE DEL SEÑOR CÁNOVAS

Madrid 13.—Anoche á las ocho salió el señor Cánovas para Santa Agueda.

A la estación bajaron á despedirle algunos amigos, notándose gran frialdad.

Se dieron vivas al Rey y á la Reina.

LOS GREMIOS DE MADRID

Madrid 13.—Anoche visitaron al señor Concha Castañeda los representantes de los gremios haciéndole observaciones relativas á las patentes de alcoholes.

El ministro de Hacienda prometió atender sus ruegos y resolver en justicia.

LO DE TANGER

Madrid 13.—Despachos recibidos de todas las naciones emitiendo su opinión sobre los sucesos de Marruecos, coinciden en que el Sultán ha perdido gran prestigio con motivo de la última derrota.

Se cree que el Sultán se va haciendo impotente para resistir la insurrección.

SENTENCIA DE MUERTE

Madrid 13.—La Audiencia de Segovia ha pronunciado sentencia de muerte á los autores del crimen cometido en Saldaña.

Dicha pena alcanza á Salvadora, Paulino, Gregorio, Pastor y Arauz.

VILLEGAS.

**REGALO** á los compradores. Regalaré á todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de ULTRAMARINOS y COLONIALES, Rua, 13 y 15, uno ó más objetos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que más le convenga y tenga derecho, según la importancia de la compra.

Precios fijos y sin competencia. MODESTO CILLER, sucesor del comercio titulado *La Equitativa*, Rua 13 y 15, Salamanca. 30—d—15

**La Elegante Industrial**

Antigua zapatería de Bernabé Vázquez  
8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos tanto la elegancia y solidez de la obra, como sus módicos precios.

Los encargos se sirven con prontitud. No confundir esta zapatería. 8, San Justo, 8.

**UNICO GRAN HOTEL**

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR (Cáceres)  
de Pablo Payá

Construido de nueva planta, á seis metros del balneario se encuentra dicho Hotel, con lujosas y cómodas habitaciones y esmerado trato; una gran galería con arcos para descanso de los viajeros, con vistas al jardín de dicho balneario; cocinero de primera, español; para reservar habitaciones, telegrafiar.

Los empleados de la casa saldrán á la llegada de los coches con sus iniciales. Para evitar confusiones. También hay coches de recreo. 30—d—68

**La verdad** Para comer bien y barato en la casa de comidas de Chapado, frente á la estación de Salamanca; cubiertos de una peseta 75 céntimos en adelante y á la carta rebajando 25 céntimos en ración; comedores reservados; vinos, licores y cervezas; hay fiambres variados á las horas de los trenes. No confundirse: casa de comidas del cocinero Chapado. d—12

**Se alquilan** la casa Cruz-Verde, número 1, con pozo y excusado; panera grande, Toro, 74, y cuadra, con pozo, Doctrinas, 2. Soria, 15, darán razón. 30—d—11

**SE VENDEN** dos casas en esta ciudad, una en las afueras de Santo Tomás, esquina á la calle de Vera-cruz 2ª y otra en la calle de Azafranal, 36. Darán razón San Justo, 15. 15—d—10

**SE ALQUILA** un piso en la plazuela del Corriño con vistas á la Plaza Mayor. En el número 12, darán razón. d—10

**Se vende** la casa número 15 de la plazuela de San Marcos. Informará don Antonio Polo, Ronda de Corpus, número 47. —d—38

**Se venden** dos magníficos perros de caza, muy jóvenes, de preciosa estampa, mezcla de Puente y Pachón. En la imprenta de este diario darán razón.

**Se vende** una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat é hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

**Casa de préstamos** La antigua y acreditada, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

Salamanca.—Imp. de NUÑEZ.

**EXITO SEGURO**  
**CURACION PRONTA Y RADICAL DE LAS FIEBRES INTERMITENTES**

con el uso de las píldoras antifebrífugas del  
**Dr. Mora**

La fama de estas píldoras es debida al uso que de ellas se hace en las provincias de Levante y Mediodía de nuestro país, donde los miasmas palúdicos son tan frecuentes por su clima pantanoso, causando un número tan considerable de fiebres rebeldes, que son curadas radicalmente con las píldoras del doctor Mora.

El renombre adquirido por las expresadas píldoras, en provincias donde las fiebres revisten carácter tan rebelde, es la mayor prueba para comprender el gran éxito obtenido en las de Castilla, donde dicha dolencia no tiene la gravedad que en las primeras; así se ha comprobado en cuantos casos se ha hecho uso de ellas, dando resultados admirables en la curación de las calenturas, ya sean cotidianas, tercianas ó cuartanas; si á estos seguros resultados se une la economía de su precio y el método fácil y sencillo de tomarlas, comprenderán los enfermos las ventajas que les proporcionan las píldoras del doctor Mora.

Cada caja contiene 40 píldoras y lleva en su interior el prospecto con el método para usarlas.

Unico depósito en Salamanca, almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, 22, Plazuela del Corriño, 22. 6-a-2

**BANOS MINERALES DE LEDESMA**

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52° C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

Despacho de los billetes, en el parador de los Toros, Acera de Correos y parador de la Basílica, puerta de Zamora.

**CASA ALMONEDA**

UNICA EN SU CLASE

Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos para la venta los artículos siguientes: gran armario de luna; cómodas; mesas de bufete; idem para jugar al tresillo; idem para plancha y cocina; lámparas de diferentes clases; sillas de rejilla; idem de media tapicería; idem ordinarias; cuadros pintados en lienzo; catres de hierro; jergones de muelle; sofás; un bonito piano; un velocipede; consolas; un santuario; galerías; colchones; lavabos; fregaderos; tinajas; camillas; mesa de comedor; campanillas para llamar; faroles para balcones; calderos; perchas; armarios de librería; idem ropero pequeño; despertadores; braseros de cobre, idem de latón; idem de hierro; esteras; estufas; escaleras para comercio; rinconeras de nogal; bauls-mundos; idem ordinarios; una macheta para picar carne; máquinas para coser, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

**Domingo Roche** MARMOLISTA  
sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

**Anuncio** Se vende la casa número 3 de la calle de Sorias. En la misma darán razón. 20-d-23

**Carruaje** Se vende en muy buen uso. En la redacción de este diario darán razón.

**BANOS DE CALZADILLA**

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhidrico azoada, con una temperatura de 3 centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo*, *escrofulismo*, *reumatismo* y *estados catarrales*, siendo eficazísima para curar todas las *afecciones cutáneas*. Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas e higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las tres de la tarde y de los Baños á las cinco y media de la mañana, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está á cargo del establecimiento y la administración en Salamanca, en la calle de Zamora, antigua Administración de Coches.

**Venta de fincas** Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.

Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

**LAFRIA ANTI-GASTRALGICA**

DEL

**DOCTOR DELGADO**

**CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO**

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo. Tetuán, 20.—PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

**CASA DE BAÑOS**  
EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO  
TEMPORADA DEL AÑO DE 1892  
JUNIO 10 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS  
**SERVICIOS BALNEOTERAPICOS**

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas; idem salinos, imitación á los del mar, 2'50 idem; idem sulfuroso termal, 3 idem; ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 idem.

ABONOS.—Se hacen de 25 céntimos de peseta en cada un baño ó ducha, siempre que el bañista adquiera nueve de éstos á la vez.

ADVERTENCIAS.—Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años.

Tambiéu puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepeso de 50 céntimos de peseta (se entiendo sin intervalo.)

Hay cuartos con dos pilas, todas de mármol.

Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo ó Hijo y Compañía, Corriño, 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario. 30-d-21

**13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,**

TARIFA DE PRECIOS

**Vinos**

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1° á 7'50 id.	25 id.
Id.	2° á 6 id.	20 id.
Clarete	á 7'50 id.	25 id.
Id.	2° á 6 id.	20 id.
Blanco	á 7 id.	25 id.
Id.	2° á 8 id.	30 id.
Id.	1° á 15 id.	50 id.
Id. especial	á 25 id.	Una peseta.

**Generosos**

Moscatel viejo	1° 25 pesetas cántaro, medio litro	Una peseta.
Id.	2° 13 id.	50 céntimos
Málaga	22'50 id.	70 id.
Pasa	13 id.	50 id.
Cariñena	13 id.	50 id.
Ajerezado	13 id.	50 id.
Jerez	22'50 id.	75 id.
Id. botella	1'75 id.	
Id.	id. 1'50 id.	
Id.	id. 1'25 id.	
Manzanilla	id. 2 id.	

**Vinagres**

1° á 6 pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
2° á 5 id.	20 id.

**Espíritus y aguardientes.**—Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 céntimos.

Idem doble anisado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.

Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.

Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Rom de la Jamáica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.

Cognag Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.

**NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.**

**A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS**

SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPEDIA

DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitan para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores medicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirujía de todos los modelos, desde 50 á 150 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

**PARA BAÑOS DE MAR EN CAAS**  
de la fábrica de productos químicos de Gijón

SALES MARINAS extraídas de las plantas ó algas marinas que el mar arroja á las playas y contienen todos los principios activos del mismo, que absorben durante su desarrollo, siendo muy ricas en ioduros y bromuros alcalinos.

Garantizamos su pureza é indicamos un procedimiento sencillo y al alcance de todos para convencerse de la cantidad de ioduros que contienen estas sales y consiste en preparar una disolución de las mismas, á la cual se añade almidón y unas gotas de ácido nítrico ó agua de cloro y al momento se obtendrá la coloración azul del ioduro de almidón.

Hay gran diferencia entre estas sales marinas, preparadas en frascos de un kilo, y las artificiales, que se expenden en paquetes de papel, que sería atacado por el ioduro si lo tuvieran, viniendo á ser estas últimas una falsificación de las primeras.

Unico depósito en Salamanca: Hijos de Villar y Pinto, donde se expenden á 7 reales bote, que sirven para uno ó dos baños.

**Se vende papel viejo para envolver**